

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	NOTIFICACIÓN POR AVISO	Código: 05-FR-36	
		Versión: 2	Página: 1 de 1
		Vigente desde: 20-11-2020	

NOTIFICACIÓN POR AVISO **(07)**

La Personería de Bogotá, D.C., ante la imposibilidad de notificar a la persona interesada, procede a realizar la presente notificación por aviso:

(2) Razón por la cual se realiza la notificación por aviso:
PETICIÓN ANÓNIMA. NO APORTA DIRECCIÓN, NI CORREO ELECTRÓNICO, NI NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO

Información sobre la persona a notificar:			
(3) Nombre:	ANÓNIMO	(5) Anónimo (SI/NO):	SI
(4) No. Identificación:	NO REGISTRA		

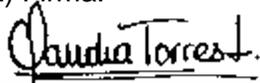
Información sobre lo que origina el acto que se notifica:	
(6) CONTROLDOC:	E-2025-0055424 ID:47787
(7) SINPROC:	4364656 de 2025
(8) Asunto:	Queja presunto maltrato por parte de Contratista IDR D
(9) Fecha (dd/mm/aaaa):	25/07/2025

Información sobre quien realiza la notificación y el acto que se notifica:			
(10) Dependencia:	PD Sectores de Educación Cultura, Recreación y Deporte		
(11) Tipo de Acto:	Oficio		
(12) No. Folios Acto:	1	(13) No. Folios Anexos:	1
Funcionario(a) que expide:	(14) Nombre:	Daniela Euse Rincón	
	(15) Empleo:	Personera Delegada Sector Cultura, Recreación y Deporte	

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y PUBLICACIÓN DE AVISO

(16) Certifico que el presente aviso se fija y se publica con el respectivo acto adjunto, en la cartelera situada en:							
Sede Centro Piso 4							
y en la página web de la Entidad (www.personeriabogota.gov.co / Al servicio de la ciudad / Notificaciones), hoy:							
() Día:	28	Mes:	07	Año:	2025	Hora:	11:30
por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha.							
Firma del (de la) funcionario(a) responsable de la fijación y publicación:							
(18) Firma:	(19) Nombre:		Claudia Marcela Torres Luque				
	(20) Empleo:		Secretario				

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN Y RETIRO DE PUBLICACIÓN DE AVISO

Certifico que transcurridos los cinco (5) días hábiles, el presente aviso será retirado de su fijación y retirado de su publicación en la página web de la Personería de Bogotá D.C., el:							
() Día:	04	Mes:	08	Año:	2025	Hora:	11:30
La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.							
Firma del (la) funcionario(a) responsable de retirar la fijación y publicación:							
(22) Firma:	(23) Nombre:		Claudia Marcela Torres Luque				
	(24) Empleo:		Secretario				

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.



Bogotá, D.C., 25/07/2025 15:15:46

Señor(a)
ANÓNIMO
Ciudad

Asunto: Radicado **SINPROC 4364656 de 2025**
(Al consultar por favor citar este número)

Respetado(a) señor(a):

Conforme a lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, corresponde la entidad que recibe una petición ciudadana, evaluar la competencia para adelantar el trámite respectivo ante las instituciones competentes.

En cumplimiento del artículo antes citado, hemos procedido a trasladar su petición a la Secretaría General y Subdirección Administrativo y Financiero del Instituto Distrital para la Recreación y Deporte, por considerarse competente para dar respuesta a su solicitud, enviando para su conocimiento copia del documento remitido. De igual forma se estará brindado el seguimiento al trámite de respuesta a su requerimiento.

Cordialmente,



DANIELA EUSE RINCÓN
Personera Delegada 040-03
Personera delegada para el sector Cultura,
Recreación y Deporte

Anexo(s): Enunciado del Anexo, en dos (2) folios

Elaboró: Luz A Cortés A- Personería Delegada para el Sector Cultura, Recreación y Deporte *Lac*



Personería
de Bogotá, D. C.

PERSONERIA DE BOGOTA D.C.

Al contestar cite Radicado: E-2025-0055424 ID:47787

Fecha y hora: 25-07-2025 15:15:45

Remitente: 11117-PERSONERIA DELEGADA PARA LOS
SECTORES CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

Destinatario(s): ANONIMO

Folios: 1



Revisó y Aprobó: Daniela Euse Rincón- Personera Delegada para el Sector Cultura, Recreación y Deporte

Sede principal Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia
Sede C.A.C. Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia
Código postal 111321
Conmutador (601) 382 04 50/80
Línea 143

www.personeriabogota.gov.co

Personería de Bogotá
 @PERSONERIADEBOGOTA
 @personeriabta
 @personeriadebogota



Personería
de Bogotá, D. C.

PERSONERIA DE BOGOTA D.C.

Al contestar cite Radicado: E-2025-0054920 ID:46540

Fecha y hora: 24-07-2025 14:42:39

Remitente: 11117-PERSONERIA DELEGADA PARA LOS
SECTORES CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

Destinatario(s): ANONIMO

Folios: 2



Bogotá, D.C., 24/07/2025 14:42:41

Doctor

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ WALTERO

Subdirector Administrativo y Financiero

Instituto Distrital para la Recreación y Deporte - IDRD

IDRDcorrespondencia@idrd.gov.co

Doctor

GABRIEL ERNESTO LAGOS MEDINA

Secretario General

IDRDcorrespondencia@idrd.gov.co

Ciudad

Asunto: Traslado por competencia Rad SINPROC 4364656 de 2025
(Al responder por favor citar este número)

Respetado doctor Rodríguez:

En cumplimiento del artículo 21 de la ley 1437 de 2011 sustituido por el artículo 1 de la ley Estatutaria 1755 de 2015, y la función de vigilancia y control que le asiste a este Órgano de Control, en virtud de lo establecido en el artículo 57 Acuerdo Distrital No.978 de 2025, de manera atenta me permito dar traslado por competencia la petición del asunto, mediante la cual ciudadano(a) anónimo(a), aduce lo siguiente:

"(...) Me permito presentar de manera formal una queja y denuncia en contra de la contratista Nadia Liliana Pineda Bogotá, quien actualmente está dentro del programa de recreación del IDRD. Esta solicitud la hago en nombre propio y de varios compañeros que hemos sido testigos y afectados por comportamientos que consideramos graves, injustos y que atentan contra un ambiente laboral sano y transparente (...)"

Sede principal Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

Sede C.A.C. Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

Código postal 111321

Conmutador (601) 382 04 50/80

Línea 143

www.personeriabogota.gov.co

Personería de Bogotá

@PERSONERIADEBOGOTA

@personeriabta

@personeriadebogota



Personería
de Bogotá, D. C.

PERSONERIA DE BOGOTA D.C.

Al contestar cite Radicado: E-2025-0054920 ID:46540

Fecha y hora: 24-07-2025 14:42:39

Remitente: 11117-PERSONERIA DELEGADA PARA LOS
SECTORES CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

Destinatario(s): ANONIMO

Folios: 2



Por consiguiente, le solicito amablemente adelantar las gestiones correspondientes en el marco de sus competencias, informando debidamente sobre el trámite adelantado a los interesados con copia a este Órgano de Control a través de los correos:

- institucional@personeriabogota.gov.co
- pd_sectorcultura@personeriabogota.gov.co

Cordialmente,

DANIELA EUSE RINCÓN

Personera Delegada 040-03

Personera delegada para el sector Cultura,
Recreación y Deporte

Anexo(s): Enunciado del Anexo, en ocho (8) folios

Elaboró: Luz A Cortés A- Personería Delegada para el Sector Cultura, Recreación y Deporte *Luz*

Revisó y Aprobó: Daniela Euse Rincón- Personera Delegada para el Sector Cultura, Recreación y Deporte *Daniela*

Sede principal Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

Sede C.A.C. Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

Código postal 111321

Conmutador (601) 382 04 50/80

Línea 143

www.personeriabogota.gov.co

Personería de Bogotá

@PERSONERIADEBOGOTA

@personeriabta

@personeriadebogota